

MINUTA NÚMERO 28
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Congreso del Estado, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión de fecha ocho de octubre del año en curso; de los proyectos de metodologías de trabajo contenidas en los puntos IV, V y VI; y del proyecto de dictamen contenido en el punto X del orden del día, en virtud de haberse remitido con anticipación a quienes integran la Comisión. - - - - -

Se sometió a consideración el proyecto de la minuta de referencia, aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se dio cuenta con la información remitida por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas y que son de la competencia de esta Comisión, al cierre del mes de agosto; se dio trámite de enterados y se acordó dejarla a disposición de los integrantes de esta Comisión. - - - - -

En el punto IV del orden del día se radicó la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 62 del Código Civil para el Estado de Guanajuato formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia; Secretaría de Gobierno; y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. b) Por medio de correo electrónico a: diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la

recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto V del orden del día se radicó la iniciativa a efecto de reformar el artículo 154 del Código Penal del Estado de Guanajuato formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. b) Por medio de correo electrónico a: diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto VI del orden del día se radicó la iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio al: Supremo Tribunal de Justicia. b) Por medio de correo electrónico a: diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una

tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto VII del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo una mesa de trabajo con asesores y la secretaría técnica y, posteriormente convocar a Comisión para el análisis respectivo. - - - - -

En el punto VIII del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de *delitos informáticos*, se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo una mesa de trabajo con asesores y la secretaría técnica y, posteriormente convocar a Comisión para el análisis respectivo. - - - - -

En el punto IX del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar un Capítulo VI denominado «Contra la Intimididad» compuesto por los artículos 187-e, 187-f, 187-g y 187-h al Título Tercero de los Delitos Contra la Libertad Sexual del Código Penal del Estado de Guanajuato, se aprobó por unanimidad de votos dictaminarla en sentido negativo, en virtud de haber quedado sin materia la propuesta con motivo de recientes reformas a la legislación penal sobre el tema. - - - - -

En el punto X del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 149 de la Ley de Ejecución de Medidas Judiciales y Sanciones Penales del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; se registró la intervención del diputado iniciante, quien expuso su razonamiento a favor del dictamen; y recabada la votación, resultó aprobado por unanimidad de votos. La presidencia instruyó poner el dictamen a

disposición de la mesa directiva para efectos de que se considere en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente. - - - - -

En el punto XI del orden del día relativo a los asuntos generales, la diputada presidenta informó sobre la reunión que sostuvieron con la magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de la que destacó que quedaba abierto el canal de comunicación entre esta Comisión y el Poder Judicial. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las diecisiete horas con diez minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada secretaria